ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA**		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.072.981	CONTRATO No.	**1485-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el mes de septiembre se llevó a cabo la atención a la población asignada haciendo uso de las tecnologías de la información y la comunicación. Se buscó brindar orientación e información sobre la ruta de atención para casos de riesgo construida junto a la Gobernación de Nariño, así como los beneficios a los que tienen derecho de presentarse una situación de amenazas. Se desarrollaron igualmente las acciones de acompañamiento a las unidades de negocio desembolsado.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el periodo correspondiente al mes de septiembre se desarrollaron un total de (115) atenciones a la población objeto. En las atenciones realizadas se abordaron temas de gran importancia como la ruta de atención para casos de riesgo desarrollada junto a la gobernación de Nariño, enfatizando en el alcance de la misma y los beneficios que se brindaran. Se remitió la información del traslado de (2) PR.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realizaron (115) atenciones en el mes de septiembre, atendiendo a (73) personas en reincorporación de la población asignada. Se llevó a cabo el seguimiento a las (8) unidades productivas desembolsadas, encontrando que (2) de ellas no se encuentran en funcionamiento. En contraste, las otras unidades están realizando su actividad económica de forma estable. Se atendió un caso de riesgo, el cual fue remitido a través de los canales establecidos al Asesor Jurídico. Se socializó la ruta de atención para casos de riesgo construida junto a la gobernación de Nariño. Se aplicaron (5) formatos de RNR a personas que ingresaron al proceso en el presente mes.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se orientó a una PR frente a la ruta de atención en salud para el acompañamiento y controles prenatales en el municipio de Magüi Payan, sin embargo, ante la situación que se vive en el contexto, la PR decidió trasladarse a la ciudad de Cali. Se le brindó orientación frente a los tramites para el cambio de regional ante la EPS y que no se presenten inconvenientes en la atención. De igual forma, se continuó con la orientación a (2) PR frente a la presentación de los proyectos productivos de carácter individual.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se apoyó en el desarrollo de las visitas de diagnostico en el marco de la asistencia técnica que se brindará a las unidades productivas en el convenio con SENA. Se visitaron (4) unidades productivas, en las cuales, junto a las Personas en Reincorporación beneficiadas, se realizó el compromiso de asumir la asistencia técnica con responsabilidad y se recaudó información que permitirá priorizar los principales puntos a reforzar.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se brindó acompañamiento a la entrega de algunos elementos de dotación en el marco del Modelo de Fortalecimiento Comunitario desarrollado en el barrio Nuevo Milenio. Dentro de los elementos entregados se encontraban instrumentos musicales, material didáctico para el desarrollo de las actividades, apoyos de audio y accesorios para los grupos de danza. Se continuó con el apoyo al desarrollo de las actividades a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se llevaron a cabo (4) visitas a unidades productivas desembolsadas para iniciar el proceso de asistencia técnica en el marco del convenio con el SENA, y realizar el respectivo seguimiento trimestral junto a las personas en reincorporación beneficiadas.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para el mes de septiembre se llevó a cabo el registro de (115) atenciones en el sistema de información para la reintegración y reincorporación, las cuales se realizaron siguiendo los lineamientos brindados por nivel central. Se registraron (8) formatos de seguimiento a las unidades productivas y (5) formatos del registro nacional de reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega por medio electrónico de (29) planillas de atención correspondientes a la asistencia a las actividades de reincorporación programadas en el mes de septiembre. Igualmente, se realizó el envío de (8) formatos de seguimiento a los proyectos productivos desembolsados y (5) formatos de RNR. Se envío una constancia secretarial referente a un caso de riesgo presentado.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.072.981 — CONTRATO No. **1485-2020**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**GT NARIÑO - TUMACO**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó de (2) reuniones con el Orientador y la Enlace de Coordinación para seguimiento. Se participó de un espacio de reinducción y alineación institucional el día 4 de septiembre, en donde se recibió información necesaria relacionada con la agencia y los procesos que ejecuta.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se participó en un espacio de integración en el marco de la estrategia de cuidado al cuidador, en donde se realizó el destape del amigo secreto.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

JORGE ANDRÉS ORDOÑEZ VILLOTA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE**

Fecha VoBo: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"